

Anexo 7
Consulta a los oferentes (SPD)



www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 418
Dpto. Técnico: España 2030 c/Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A.)

Distributor **IBM**



Lexmark

xerox



CADNID

FATON

Powering Business Worldwide

EPSON

EXCEED YOUR VISION

BenQ

HYOSUNG

Lenovo

FORMULARIO DE OFERTA

Asunción, 20 de octubre de 2025

ID Nro.: 466964

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: PS Line S.A

RUC: 80028474-7

Dirección: Av. España 2028 c/ Brasilia

Números de teléfono: 021 220 220

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada en el Registro de Proveedores del Estado, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo, en ese sentido, me comprometo a revisar diariamente el correo electrónico declarado en el Registro de proveedores, a los efectos de darme por notificado.

c) Reconocemos que, la dirección de correo electrónico declarada en el Registro de Proveedores del Estado será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras



www.pstline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paragua
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 41
Dpto. Técnico: España 2030 c/Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A.)

0000002



sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) No se empleará a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

j) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del procedimiento de contratación, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

k) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

l) Reconocemos que la adjudicación de esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases de la contratación.

m) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

n) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases de la contratación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.



www.psline.com.py

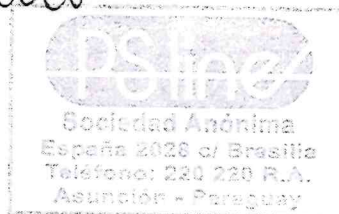
Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paragüe
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 41
Dpto. Técnico: España 2030 c/Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A)

0000003



p) Declaro que mi empresa únicamente ha solicitado y/o cuenta con los Certificados de Producto y Empleo Nacional obrantes en los registros de la Ventanilla única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio que se encuentran indicados en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____
Nombre: Ing. José Luis Castillo Amadeo
En calidad de: Presidente





www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 418
Dpto. Técnico: España 2030 c/Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A.)

0000004



Licitación: 466964 - VEX 281-25 Renovación de Servicio de Soporte y Mantenimiento del Software para Procesamiento de Documentos Electrónicos y Módulos de Seguridad Hardware Security Module (HSM) para Gestión de Certificados Digitales

Grupo 1 - VEX 281-25 Renovación de Servicio de Soporte y Mantenimiento del Software para Procesamiento de Documentos Electrónicos y Módulos de Seguridad Hardware Security Module (HSM) para Gestión de Certificados Digitales Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81112210-001	Renovación de Servicio de Soporte y Mantenimiento del Software para Procesamiento de Documentos Electrónicos y Módulos de Seguridad Hardware Security Module (HSM) para Gestión de Certificados Digitales	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	36	-	20.592.020	741.312.720	procedencia: USA/PARAGUAY
Total por Grupo:							741.312.720	

Total General Calculado: 741.312.720

Firma
Nombre: Ing. José Luis Castillo Amadeo
En calidad de: Presidente



1- DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor:	PS LINE SA
RUC:	80028474-7
Nombre de Fantasía:	
Representante Legal:	JOSE LUIS CASTILLO AMADEO
Tipo de Proveedor:	S.A.
Tipo de Actividad:	Bienes y Servicios
Teléfono:	220-220
Correo Electrónico:	licitaciones@psline.com.py
Página Web:	http://www.psline.com.py

N°
186600
3



0b639f60ea9ecf70759fc15d0c70da3f138d4451

2- DOCUMENTOS INCORPORADOS EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

Tipo Documento	Fecha Emisión	Fecha Venc.	Fecha Alta Documento
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	11/03/2020	11/03/2030	09/06/2020
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	15/11/2004		03/09/2008
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	22/03/2005		03/09/2008
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	26/08/2008		03/09/2008
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	23/11/2020		24/11/2020
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	19/11/2020		19/11/2020
Certificado De Cumplimiento Tributario/Controversia	02/10/2025	01/11/2025	02/10/2025
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	19/09/2025	20/10/2025	22/09/2025
Patente comercial	25/06/2025	31/12/2025	07/08/2025
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios - REPSE	10/07/2025	10/07/2027	18/07/2025
Acta De Asamblea General	13/05/2025	30/04/2026	26/06/2025
Registro de Estructuras Jurídicas	05/06/2025	05/06/2026	05/06/2025
Constancia del Registro de Beneficiarios Finales	05/06/2025	05/06/2026	05/06/2025
Constancia del RUC o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Tributaria del País de Origen	21/01/2025	21/01/2026	21/01/2025
Poder	29/10/2024		29/10/2024
Cédula De Identidad	11/03/2020	11/03/2030	09/10/2024

3- DATOS DE OTRAS ENTIDADES

Instituto de Previsión Social	Estado Inscripción IPS	SI	Fecha Alta AOP	17/02/1988
	Cantidad de Empleados	83	Situación	Está al Día

Ministerio de Industria y Comercio	Estado Inscripción MIPYMES	NO	Fecha de Habilitación	-
	Actividad	-		
	Fecha de Vencimiento	-	Fecha de Renovación	-

Estado Inscripción REPSE	SI	Fecha de Habilitación	10/07/2025
Actividad	SERVICIOS DE PROYECTO, DESARROLLO, ADAPTACIÓN E INSTALACIÓN DE PROGRAMAS EM TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
Fecha de Vencimiento	10/07/2027	Fecha de Renovación	10/07/2025

Estado Inscripción REPSE	SI	Fecha de Habilitación	10/07/2025
Actividad	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS Y SUS PERIFÉRICOS Y MAQUINARIA DE OFICINA		
Fecha de Vencimiento	10/07/2027	Fecha de Renovación	10/07/2025

Estado Inscripción REPSE	SI	Fecha de Habilitación	10/07/2025
Actividad	ARRENDAMIENTO LOCACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA OFICINAS, EXCEPTO COMPUTADORAS, SIN OPERADOR (FOTOCOPIADORA, IMPRESORA, MAQUINAS DE IMPRENTA)		
Fecha de Vencimiento	10/07/2027	Fecha de Renovación	10/07/2025

Estado Inscripción REPSE	SI	Fecha de Habilitación	10/07/2025
Actividad	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		
Fecha de Vencimiento	10/07/2027	Fecha de Renovación	10/07/2025



Estado Inscripción REPSE	SI	Fecha de Habilitación	19/07/2017
Actividad	VENTAS AL POR MAYOR DE EQUIPO DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		
Fecha de Vencimiento	10/07/2027	Fecha de Renovación	10/07/2025
Estado Inscripción REPSE	SI	Fecha de Habilitación	10/07/2025
Actividad	SERVICIOS RELACIONADOS A LA IMPRESIÓN		
Fecha de Vencimiento	10/07/2027	Fecha de Renovación	10/07/2025
Estado Inscripción REPSE	SI	Fecha de Habilitación	10/07/2025
Actividad	SERVICIOS DE IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS		
Fecha de Vencimiento	10/07/2027	Fecha de Renovación	10/07/2025

4- OBSERVACIONES

1. La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.
2. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.
3. Será considerada válida la Constancia del Perfil del Proveedor que se presante con firma manuscrita o electrónica cualificada por él o los representantes legales.

Firma del o de los representantes legales

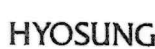
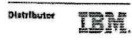




www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 418
Dpto. Técnico: España 2030 c/Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A.)

0000010



DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN CONFLICTO DE INTERESES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO

ID N° 466964

Señores: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Quien suscribe, Ing. José Luis Castillo Amadeo en calidad de representante de la firma PS Line S.A. con RUC N° 80028474-7 declaro bajo fe de juramento que:

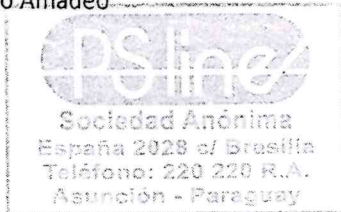
- NO tengo conocimiento de la existencia de un posible conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el presente procedimiento de contratación, en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y 20 de la Ley 7089/2023 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA modificado por la Ley 7236/2024.
- Reconozco estar obligado a comunicar o denunciar toda situación que pudiera generar un conflicto de intereses en los términos de la normativa citada en el inciso anterior, por lo que me comprometo a actuar de conformidad.
- Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada.

Firma: _____

Nombre: Ing. José Luis Castillo Amadeo

En calidad de: Presidente

Fecha: 20-10-2025



AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR

Asunción, 17 de octubre de 2025

ID No.: 466964

A: Administración Nacional de Electricidad – ANDE.

Por Cuanto

Nosotros ISA PARAGUAY S.A., fabricante del sistema MiFACTURA® con RUC 80094652-9, mediante el presente instrumento autorizamos a PSLINE S.A., con RUC 80028474-7 y oficinas en Avda. España 2028 - Edificio Urano esquina Brasilia ubicada en la ciudad de Asunción- Paraguay, a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de representación, y a posteriormente firmar contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que PSLINE S.A. cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firmado digitalmente por
FRANCISCO O JAVIER BOLTES ESPINOLA
FRANCISCO JAVIER BOLTES ESPINOLA
Fecha:
2025.10.17
16:01:04 -03'00'

Javier Boltés
Gerente Comercial



ISA - Soluciones en Software

España 2028 c/Brasilia, Asunción, Paraguay

Teléfono/Fax: (021) 328-0171

contacto@isaportal.com.py

isaportal.com.py

**ENTRUST**

SECURING A WORLD IN MOTION

**AUTORIZACIÓN DEL
FABRICANTE**

Nosotros ENTRUST, como fabricantes oficiales de **HSMs nShield** y la plataforma **TrustedX**, confirma por la presente que INTERFASE S.A. con oficinas centrales en Blvr. España 2094, CP 11200, Montevideo, Uruguay, es un Revendedor autorizado para la distribución de productos y servicios directa o indirectamente a los Usuarios Finales.

INTERFASE S.A. es parte de la red de distribución selectiva de ENTRUST y está autorizada para revender nuestros productos y servicios desde su lugar de establecimiento en el territorio de Uruguay y Paraguay.

Como parte del Acuerdo de revendedor, ENTRUST apoya a INTERFASE S.A. para mantener una organización de ventas y soporte adecuada y efectiva para asegurar la máxima distribución de productos y servicios para:

- a) línea de productos nShield, incluidas todas las variaciones futuras de la misma;
- b) línea de productos TrustedX y de seguridad digital
- c) servicios de formación;
- d) servicios de instalación de productos; y
- e) servicios de mantenimiento y soporte.

Lisias Alcantara (Lee)

Senior Sales Executive LATAM – Government Sector

M: +55 11 96398-9098

lisias.alcantara@entrust.com

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR

Montevideo, 16 de octubre de 2025

A: ANDE

ID de Licitación: 466964

Por Cuanto

Nosotros INTERFASE S.A., como representantes oficiales de ENTRUST para sus productos para la plataforma TrustedX Esignature, TrustedX Eidas, y TrustedX Keyone VA (adjuntamos carta de Entrust como distribuidores autorizados para Uruguay y Paraguay), con oficinas ubicadas en Bulevar España 2094 Montevideo- Uruguay, mediante el presente instrumento autorizamos a PSLINE S.A. con domicilio en Av. España 2028 Edificio Urano 1er Piso, Asunción Paraguay, a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de Representación, y a posteriormente firmar contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que PSLINE S.A. cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:



Nombre: Claudio Siebel

Cargo: Director



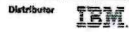
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: INTERFASE S.A. Fechado en el día 16 de octubre de 2025



www.pstline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 411
Dpto. Técnico: España 2030 c/Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A.)

0000014



Lexmark



CADNID



EPSON



HYOSUNG



	Departamento de Sistemas Informáticos División de Tecnología y Desarrollo Informático Dirección de Telemática	Hoja: 1/6
	PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANILLADE DATOS GARANTIZADOS	

Referencia: Renovación de los Servicios de Soporte y Mantenimiento de Software para la Facturación Electrónica y Módulos de Seguridad HSM (Hardware Security Module) para Gestión de Certificados Digitales.

Objeto: El objeto de esta EE.TT. es establecer condiciones mínimas que debe cumplir el oferente para el servicio a ser contratado, con las garantías de acuerdo a las especificaciones técnicas.

De las especificaciones técnicas obligatorias: El proveedor deberá especificar concretamente en su propuesta para el objeto, software y servicios que atiendan obligatoriamente, las siguientes especificaciones técnicas. Además de completar obligatoriamente La Planilla de Datos Garantizados que se provee.

Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido	El bien/servicio ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si/no)	Observaciones: Oferta adicional a especificaciones técnicas
Servicios para Facturación Electrónica Se requiere la renovación de los servicios de la solución de software para Facturadores Electrónicos de Paraguay con uso de Certificado Digital en módulo de seguridad HSM.				
1. Software Facturador Electrónico				
	1.1. La solución debe integrarse al modelo de facturación electrónica del Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN) de Paraguay, acorde a los requerimientos de la ANDE, cumpliendo con todos los requisitos normativos, técnicos y funcionales que sean requeridos por el SIFEN. La solución deberá cumplir con las especificaciones del Manual Técnico del SIFEN vigente a la fecha de entrega de la misma y con las actualizaciones posteriores, adecuándola a lo establecido en dicho Manual Técnico.	EXIGIDO	SI	
	1.2. Interfaz de servicios web para conectar los sistemas corporativos de la ANDE, que la contratante requiera, con la solución del Oferente.	EXIGIDO	SI	
	1.3. Opción de formulario para carga manual de datos de factura o comprobante electrónico.	EXIGIDO	SI	
	1.4. Generación de Documento Electrónico en formato XML.	EXIGIDO	SI	
	1.5. Firma Digital del Documento Electrónico.	EXIGIDO	SI	
	1.6. Generación, custodia y uso del Certificado Digital en módulo de hardware HSM homologado.	EXIGIDO	SI	
	1.7. Comunicación con SIFEN y envío de Documentos Electrónicos XML firmados digitalmente a la DNIT.	EXIGIDO	SI	
	1.8. Implementación de los mecanismos de comunicación con	EXIGIDO	SI	



www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguar
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 41
Dpto. Técnico: España 2030 c/Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A)

0000015



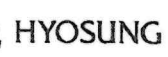
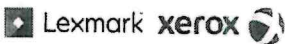
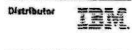
la DNIT a través de servicios web sincrónicos y asincrónicos.		SI	
1.9. Generación de la representación gráfica de los Documentos Electrónicos, archivos PDF, en el formato KUDE definido por la DNIT.	EXIGIDO	SI	
1.10. Almacenamiento de datos del proceso.	EXIGIDO	SI	
1.11. Gestión de envío/recepción de Documentos Tributarios Electrónicos entre emisor/receptor electrónico.	EXIGIDO	SI	
1.12. Herramienta de configuración del formato de los KUDE.	EXIGIDO	SI	
1.13. Conector con HSM.	EXIGIDO	SI	
1.14. Módulo de gestión de usuarios del sistema con un mecanismo de identificación basado como mínimo en usuario y contraseña.	EXIGIDO	SI	
1.15. Debe permitir la creación de roles y la asignación de los mismos a los usuarios del sistema. Para cada rol el sistema debe permitir configurar a qué opciones puede acceder. Esto debe poder realizarse a nivel de parámetros del sistema.	EXIGIDO	SI	
1.16. Cómo mínimo debe contar con los siguientes roles: de administración, operación, autorización de firmas y auditoría, pudiendo asignar grupos de usuarios a los mismos.	EXIGIDO	SI	
1.17. La solución debe proveer mecanismos de auditoria para detectar cambios en las configuraciones de la misma.	EXIGIDO	SI	
1.18. La solución debe proveer mecanismos de registro y consulta de todas las operaciones que realiza a través de la generación de logs/registros.	EXIGIDO	SI	
1.19. Debe permitir firmar los comprobantes utilizando certificados digitales de los Prestadores de Servicios de Certificación homologados de Paraguay tal como lo indica la normativa técnica del SIFEN y siguiendo las especificaciones normativas del Ministerio de Industria y Comercio.	EXIGIDO	SI	
1.20. Debe soportar Windows Server o Linux de aplicación Java Websphere, JBoss o Wildfly.	EXIGIDO	SI	
1.21. Debe soportar base de datos Microsoft SQL Server u Oracle	EXIGIDO	SI	
1.22. Debe soportar entornos de virtualización. Indicar	EXIGIDO	SI	



www.pstine.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 411
Dpto. Técnico: España 2030 c/Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A.)

0000016



cuales.			
1.23. Deberán indicarse los mecanismos de integración para el consumo de los servicios de la solución desde los sistemas de facturación.	EXIGIDO	SI	
1.24. La solución implementada debe permitir procesar cien mil facturas electrónicas (generación de XML y KUDE) en un plazo de 2 horas. El oferente deberá indicar los requerimientos de hardware que la contratista debe disponibilizar para cumplir con este plazo.	EXIGIDO	SI	
1.25. Ajustes y actualizaciones, a requerimiento de la Contratante y la DNIT, deberá ser cubierto durante la vigencia del Contrato.	EXIGIDO	SI	
2. Certificado Digital para Facturador Electrónico			
2.1 La oferente deberá proveer un certificado digital, emitido por un Prestador de Servicios de Certificación Autorizado de Paraguay, y con las características requeridas de conformidad o a la normativa técnica vigente del SIFEN y las especificaciones normativas del Ministerio de Industria y Comercio.	EXIGIDO	SI	
2.2. El certificado digital debe cumplir con los siguientes estándares	EXIGIDO	SI	
2.2.1 ITU-T X.509 V.3 Information technology Open systems interconnection TheDirectory: Public-key and attribute certificate frameworks	EXIGIDO	SI	
2.2.2. RFC 5280: Internet X.509 Public Key Infrastructure Certificate and CRL Profile.	EXIGIDO	SI	
2.2.3. RFC 3739 "Internet X.509 Public Key Infrastructure-Qualified Certificates Profile	EXIGIDO	SI	
2.2.4. ISO 3166-1 "Códigos para la representación de los nombres de los países y sus subdivisiones. Parte 1: Códigos de los países".	EXIGIDO	SI	
2.2.5. RFC - 3279 " Internet X.509 Public Key Infrastructure Algorithm Identifier"	EXIGIDO	SI	
2.3. Los certificados deben ser emitidos por un prestador de servicios de certificación habilitado por el Ministerio de Industria y Comercio, y subordinado a la autoridad de Certificación Raíz del Paraguay.	EXIGIDO	SI	
2.4. La estructura básica del certificado debe estar en conformidad a la norma que rige la materia y que la gramática utilizada tanto en la estructura básica como en las extensiones obligatorias, conforme a la norma ITU X.509 o ISO/IEC 9594-8	EXIGIDO	SI	



www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paragua
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 41-
Dpto.Técnico: España 2030 c/Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A.)

0000017

Distributor



Lexmark



CADNID



EPSON



HYOSUNG



2.5. El certificado digital debe ser válido para firmar facturas electrónicas y cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.	EXIGIDO	SI	
2.6. Estructura básica del certificado digital	EXIGIDO	SI	
2.6.1. Versión V3	EXIGIDO	SI	
2.6.2. Número de Serie: Código identificador único del certificado dentro del ámbito del PSC.	EXIGIDO	SI	
2.6.3. Algoritmo de Firma: El algoritmo de firma debe ser como mínimo sha256RSA encryption	EXIGIDO	SI	
2.6.4. Algoritmo hash de firma: sha256	EXIGIDO	SI	
2.6.5. Emisor: Identificación del Prestador de Servicios de Certificación (PSC), con indicación de su Razón Social, RUC, Código de país que se especifica en las directivas obligatorias para la formulación y elaboración de la Política de Certificación y Declaración de prácticas de certificación de los prestadores de servicios de certificación habilitados en la República del Paraguay.	EXIGIDO	SI	
2.6.6. Plazo de vigencia: Fecha de inicio y fecha de Vencimiento	EXIGIDO	SI	
2.6.7. Clave pública del sujeto: Este campo indica la clave pública del titular del certificado. Codificado de acuerdo con el RFC 5280 y con un largo de clave de 2048 bits y algoritmo RSA Encryption	EXIGIDO	SI	
2.6.8. Identificador de la Clave del Sujeto: Este campo debe contener el hash SHA-1 de la clave pública del titular del certificado. Este Campo es usado por el software de validación para ayudar a identificar un certificado que contiene una determinada clave pública.	EXIGIDO	SI	
2.6.9. Identificador de la clave de la entidad emisora: Debe contener el hash SHA-1 de la clave pública del PSC emisor del certificado. Este campo es usado por los diversos software de validación para ayudar a identificar a la autoridad certificadora que emitió el certificado en la cadena de Confianza.	EXIGIDO	SI	
2.6.10. Uso de la clave: En certificados tipo F1 solamente pueden ser activados los siguientes bits: • NonRepudiation; • digitalSignature; • keyEncipherment.	EXIGIDO	SI	
2.6.11. Uso extendido de la clave: Referencia otros propósitos	EXIGIDO	SI	



www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 411
Dpto. Técnico: España 2030 c/Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A.)

0000018

Distribuidor



Lexmark



CADNID



Powering Business Worldwide



EXCEED YOUR VISION



HYOSUNG



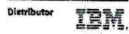
de la clave, adicionales al uso y debe ser consistente con la extensión keyUsage.			
2.6.12. Pólizas de Certificado: Debe contener el OID de la CP correspondiente y la dirección WEB de la CPS del PSC que emite el certificado.	EXIGIDO	SI	
2.6.13. Restricciones Básicas: En este campo debe ir "TRUE" si el certificado corresponde a una CA o "FALSE" si no corresponde.	EXIGIDO	SI	
2.6.14. CRLDistributionPoints: Este Campo es usado para indicar las direcciones donde puede ser encontrado el CRL correspondientes a la CA que emitió el certificado, de tal forma que se pueda validar si el certificado en cuestión ha sido revocado o no.	EXIGIDO	SI	
2.6.15. AuthorityInfoAccess: Este Campo es usado para indicar las direcciones donde puede ser encontrado el certificado del PSC. Además, para indicar la dirección donde puede accederse al servicio de OCSP, de tal forma que se pueda validar si el certificado en cuestión ha sido revocado o no. La primera entrada debe contener el método de acceso id-ad-calssuer, utilizando uno de los siguientes protocolos de acceso: HTTPS o LDAP, para la recuperación de la cadena de certificación. La segunda entrada puede contener el método de acceso id-ad-ocsp con el respectivo respondedor OCSP utilizando uno de los siguientes protocolos de acceso HTTPS o LDAP.	EXIGIDO	SI	
3. HSM			
3.1. Servicio de soporte y mantenimiento de dispositivos criptográficos para las firmas de facturas electrónicas, con módulos para generar y almacenar claves con los niveles de seguridad y autenticación, para protección de las claves, datos y entorno, de acuerdo a estándares.	EXIGIDO	SI	
3.1. El HSM deberá cumplir con lo siguiente:		SI	
3.2.1. Homologación por la Dirección General de Firma Digital y Comercio Exterior para la firma digital.	EXIGIDO	SI	
3.2.2. Homologación por el Ministerio de Industria y Comercio.	EXIGIDO	SI	
3.2.3. Estándar FIPS-2 Level 3 (NIST).	EXIGIDO	SI	
3.2.4. Certificación CC EAL 4+ Common Criteria	EXIGIDO	SI	
3.2.5. Requisitos eIDAS para SSCD - QSCD	EXIGIDO	SI	



www.pstline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paragua
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 411
Dpto. Técnico: España 2030 c/Brasilia - Telefax: 211 500 (R.A.)

0000019



Lexmark xerox



CADNID

E.T.N

Power Business Worldwide

EPSON

EXCEED YOUR VISION

BenQ

HYOSUNG

Lenovo

Renovación con Actualización de servicios			
4. Renovación con actualización de servicios			
4.1. Deberán incluirse ciento ochenta (180) horas de soporte para apoyo a la integración a sistemas corporativos de la Contratante y transferencia de conocimiento u otras tareas, relacionadas al proyecto, que la Contratante requiera.	EXIGIDO	SI	
5. Documentos Solicitados	EXIGIDO		
5.1. Carta de Distribución del Representante, para el software y los servicios ofertados.	EXIGIDO	SI	
5.2. Carta de Autorización del Fabricante, para el software y servicios ofertados.	EXIGIDO	SI	
5.3 El proveedor deberá presentar certificados o constancias de haber cumplido, de manera satisfactoria, implementaciones similares.	EXIGIDO	SI	

Firma:

Nombre: Ing. José Luis Castillo Amadeo

En calidad de: Presidente

Fecha: 20-10-2025

